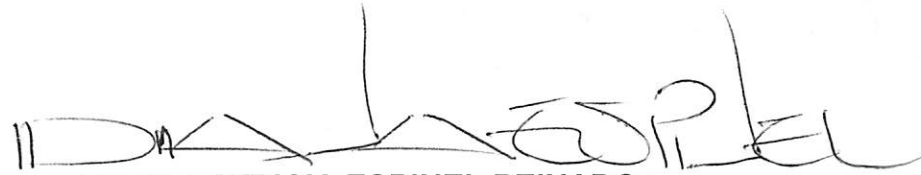


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
(Art. 233 Ley 1437 del 2011)

M. DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2017-00220-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	MARÍA SEGUNDA DE LA HOZ DE MORÓN, Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, Y OTROS.	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO ACUSADO, FORMULADA POR LA PARTE ACTORA EN LA DEMANDA (FOLIOS 1 A 3), PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO POR SEPARADO DENTRO EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS.	18 DE ABRIL DE 2018 (1ª instancia)	24 DE ABRIL DE 2018 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA